



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

**ALEX PAREDES GONZALES**

Presidente

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Congreso de la República

Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar

**Presente.** -

Asunto : Opinión del PL N° 13640/2025-CR

Referencia : a) Oficio N° 0923-2025-2026-P-CTSS-CR  
b) Oficio Múltiple N° D000052-2026-PCM-SC  
c) Oficio N° 0925-2025-2026-P-CTSS-CR  
d) Hoja de Elevación N° 000386-2026-MTPE/4/8

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor Oscar Fausto Fernández Cáceres, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita se emita opinión del Proyecto de Ley N° 13640/2025-CR, Proyecto de Ley que autoriza excepcionalmente el cambio de opción de beneficio para los extrabajadores cesados irregularmente inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente – RNTCI.

Al respecto, remito para conocimiento y fines pertinentes el documento de la referencia d) de la Oficina General de Asesoría Jurídica que adjunta el Informe N° 000076-2026-MTPE/4/8-JHL, el cual contiene la opinión del citado Proyecto de Ley.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**TERESA ANGÉLICA VELÁSQUEZ BRACAMONTE**

Secretaria General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CC a la PCM

Expediente N° 2026-0023613

vimc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.trabajo.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: WCIJBCY

